

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0384] [11L/5300-0385] [11L/5300-0386] [11L/5300-0387] [11L/5300-0388] [11L/5300-0389] [11L/5300-0390]
[11L/5300-0391]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 9 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0384]

SI SE HA FORMALIZADO EL CONTRATO CON EL HOSPITAL SANTA CLOTILDE Y SI NO ES ASÍ QUÉ PLAZO SE BARAJA PARA QUE EL HOSPITAL ADJUDICATARIO COMIENZE A REALIZAR LAS CIRUGÍAS PREVISTAS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Recientemente conocíamos a través de la Plataforma de Contratación del Estado que el Hospital Santa Clotilde de Santander será el principal receptor de los pacientes derivados de la sanidad pública para intervenciones quirúrgicas en las especialidades de traumatología y ortopedia, cirugía general y oftalmología, una vez adjudicado el contrato.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Ha formalizado ya el Gobierno de Cantabria el contrato con el Hospital Santa Clotilde? Y si no es así, ¿qué plazo baraja el Gobierno para que el hospital adjudicatario comience a realizar las cirugías previstas con el fin de combatir las listas de espera quirúrgica en estas especialidades?

En Santander, a 1 de febrero de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."